

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de febrero de 2007

Transcripción de la reunión de Comisiones Unidas del DF, convocada por la Comisión del Distrito Federal de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en el lobby del edificio E.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Amigas y amigos diputados y senadores de la República y del Distrito Federal. El día de hoy estamos celebrando una reunión de trabajo acordada por la Comisión del Distrito Federal que en días anteriores ha definido su programa anual de trabajo en el que un tema central por supuesto es la reforma política del Distrito Federal.

En el programa de trabajo se sientan las posiciones de plena intención de avanzar en el perfeccionamiento de mejoramiento del régimen jurídico-político de la capital. No se establece con claridad ningún tipo de definición conceptual para que sea precisamente este esfuerzo el del diálogo, el del intercambio de ideas, el de los trabajos que seguramente en lo particular se emprenderán desde la Comisión del Distrito Federal en el Senado de la República, desde los trabajos que se harán por nuestros diputados locales en la Asamblea Legislativa y por supuesto como frutos del trabajo de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados que en su momento se pondrán sobre la mesa y estaremos quizá con mayores herramientas, con mayores elementos para ir llegando a conclusiones.

Es importante comentarles que la misma Comisión del Distrito Federal definió o resolvió formar cuatro subcomisiones. Una de ellas tratará el punto específico de la reforma política para el Distrito Federal. Por tratarse de un tema –repito- fundamental para los trabajos de la presente Legislatura.

Acordamos un formato, hemos entregado a ustedes un fólder donde estamos entregando algunos materiales. Con oportunidad y desde la siguiente semana les enviamos un documento que también revisamos los diputados de la mesa directiva de la Comisión del Distrito Federal, que es una propuesta de acuerdo y ya no le puse *proyecto*. Me atreví a que dijera ahí acuerdo ya de una vez, porque no dice otra cosa que no hayamos tratado en las dos anteriores ocasiones en que nos hemos reunido.

Ustedes recuerdan que estuvimos, a invitación de la senadora María de los Ángeles Moreno, en el Senado y se plantearon una serie de propuestas y de conceptos que procuramos retomar.

Comisión del Distrito Federal

Posteriormente, en diciembre, estuvimos en la Asamblea Legislativa por la invitación del presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Víctor Hugo Círiga, y también ahí se nos entregó un documento que procuramos también considerar.

Sin embargo, lo que tratamos ya de definir con mucha precisión son los criterios, una metodología mínima para que podamos avanzar en estas pláticas y que pudieran ir generando cada vez más encuentros, y por supuesto la posibilidad de ir vislumbrando un buen paquete de acuerdos.

Nuevamente quiero agradecer a las diputadas y diputados locales presentes, a los diputados y diputadas federales y a las senadoras y senadores que están presentes.

Me gustaría comentar que de acuerdo a nuestra orden del día, sería lo más conveniente que cada diputado se pudiera presentar no sin antes hacer una precisión, que entre el punto 2 y el 3, después de la presentación de cada diputado y de cada senador, pudiéramos darle lectura a esta propuesta de acuerdo que hemos entregado ya con anterioridad pero que para darle toda la formalidad, pudiéramos leer en todo caso que hubiera alguna otra opinión, alguna situación que se le pueda agregar, alguna cosa que se quiera comentar, que con toda libertad podamos también hacer la revisión de este documento.

Luego entonces pasaríamos el micrófono. Empezamos. Creo que lo conveniente siempre es empezar por la izquierda pero a lo mejor por el lado de las mujeres. Pasamos el micrófono por allá. Gracias.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Valentina Batres, diputada federal por el PRD.

La diputada María Elena de las Nieves Noriega Blanco: María Nieves Noriega, diputada federal por el PAN.

El diputado Armando Enríquez Flores: Muy buenos días. Armando Enríquez, diputado federal de Acción Nacional.

Comisión del Distrito Federal

El senador Ricardo Olivares Sánchez: Muy buenos días. Ricardo Olivares Sánchez, senador de la República por la fracción parlamentaria del PRD.

La diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar: Buenos días. Guadalupe Flores, diputada federal por el PRD.

El diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera: Un buen día. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, diputado federal por el PRD.

El senador René Arce: Buenos días a todos. René Arce, senador de la República, del PRD.

El diputado Victorio Rubén Montalvo Rojas: Buenos días. Victorio Montalvo, diputado federal por el PRD.

La senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas: María de los Ángeles Moreno, senadora de la República. PRI.

El diputado Gerardo Villanueva Albarrán: buenos días. Gerardo Villanueva Albarrán, diputado federal por el PRD.

El diputado Víctor Hugo Círiga: Muy buenos días. Víctor Hugo Círiga, diputado local por el Partido de la Revolución Democrática y presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa en la IV Legislatura.

El diputado Eduardo Sánchez Hernández: Buenos días. Mi nombre es Eduardo Sánchez, diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Sergio Ávila Rojas: Sergio Ávila Rojas, integrante de la Comisión de Gobierno, diputado local, PRD y también, buenos días.

Comisión del Distrito Federal

El diputado Agustín Guerrero: Buenos días, Agustín Guerrero, diputado local del PRD.

El diputado Isaías Villa: Muy buenos días. Soy Isaías Villa, diputado local por el PRD.

El diputado Jorge Schiafino: Buenos días. Jorge Schiafino, diputado local del PRI.

El diputado Jorge Díaz Cuervo: Buen día. Jorge Díaz Cuervo, diputado local, Alternativa.

El diputado Juan Carlos Beltrán Cordero: Buenos días. Juan Carlos Beltrán Cordero, diputado local PRD.

El diputado Ricardo Benito: Buen día. Ricardo Benito, diputado local del PRD.

El diputado Jorge Triana: Jorge Triana, diputado local de la Asamblea Legislativa por el Partido Acción Nacional.

El diputado Leonardo Álvarez: Buenos días, Leonardo Álvarez. Soy diputado local en la Asamblea Legislativa por el Partido Verde y coordinador de los Verdes en la Asamblea.

El senador Jorge Legorreta Ordorica: Buenos días. Jorge Legorreta Ordorica, soy senador de la República por parte del Partido Verde y también presidente del Partido Verde del Distrito Federal.

El diputado Armando Barreiro Pérez: Armando Barreiro Pérez, diputado federal por el PRD, Cuauhtémoc-Atzacapotzalco.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Muy bien. Muchas gracias. Voy a dar lectura al documento que hemos presentado para esta reunión.

Comisión del Distrito Federal

Agenda y método para abordar la reforma política del Distrito Federal.

Objetivo:

Diseño del modelo institucional para la ciudad de México que garantice desarrollo sustentable, calidad de vida de los habitantes, cohabitación y colaboración institucional, local y federal como entidad federativa y ciudad capital, sede los poderes de la Unión.

Temario específico

Diagnóstico.

1. La situación actual y las perspectivas de la megalópolis considerada en su contexto metropolitano.
2. Revisión de marcos jurídicos y posibilidades de homologación de normas.
3. Análisis comparativo internacional para conocer las experiencias y prácticas en otras ciudades del mundo.
4. Efectos e impactos económicos de la reforma.

Propuestas:

1. Naturaleza y organización político-jurídica de la ciudad de México.
2. Distribución de competencias federales y locales.
3. Integración, estructura y atribuciones de los entes Ejecutivo, Legislativo y Judicial locales y sus relaciones entre sí.
4. Estructura y atribuciones de los organismos autónomos locales y sus relaciones con los entes Ejecutivo, Legislativo y Judicial locales. ...

(sigue turno 2)

Comisión del Distrito Federal

... Cuatro. Estructura y atribuciones de los organismos autónomos locales y sus relaciones con los entes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, locales.

Cinco. Naturaleza, forma y distribución de competencias entre el gobierno de la Ciudad y los gobiernos delegacionales.

Seis. Participación ciudadana y órganos vecinales.

Siete. Sistema electoral local.

Ocho. Régimen de responsabilidades de los servidores públicos, de los entes locales y sistema de rendición de cuentas y derecho a la información pública. Transparencia.

Método. Uno. Análisis, consulta y revisión de experiencias nacionales e internacionales para estructurar una iniciativa constitucional y/o legal, sobre el estatus jurídico institucional más adecuado de la Ciudad de México.

Dos. La reforma política que resulte será de consenso, plural, integral, y garantizará su apertura a la participación ciudadana.

Tres. La mesa de la reforma política del Distrito Federal, dará sus conclusiones en un año.

Mecanismos de trabajo. Uno. Todos los acuerdos se tomarán por consenso, el modelo jurídico institucional emanado de la mesa de la reforma del Distrito Federal, será asumido por consenso de los participantes.

Dos. Se garantizará total pluralidad en los acuerdos, participarán todos los partidos representados en los tres órganos legislativos deliberantes. Asimismo se analizarán las iniciativas de reforma relacionados con el temario acordado, para sumarlas al procesamiento de los acuerdos.

Comisión del Distrito Federal

Tres. Los acuerdos de la reforma política del Distrito Federal serán integrales, abordará la totalidad de los temas propuestos, respecto del temario señalado, en cualquiera de los órganos legislativos, local y federal.

Cuatro. Se abrirá a la sociedad la participación en la reforma, se analizarán tanto en el diagnóstico, como en las propuestas de diseño institucional, las opiniones y propuestas tanto de especialistas, como representantes de organismos ciudadanos y vecinales.

Cinco. Dentro de un año se formalizarían los acuerdos de la reforma, en el segundo período del segundo año legislativo, es decir, entre febrero y abril de 2008, se tendrían los primeros resultados de los acuerdos para la reforma política del Distrito Federal.

Mecanismo específico. Uno. Se instalará una mesa interparlamentaria plural de todas las fuerzas políticas integradas por los miembros de las fuerzas políticas, integradas por los miembros de las comisiones del Distrito Federal de la Honorable Cámara de Senadores y de Diputados, del Congreso de la Unión, así como por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dos. Dicha mesa se dividirá en grupos específicos que abordarán cada uno de los temas acordados para la reforma.

Tres. Los trabajos serán dirigidos por las mesas directivas de las comisiones mencionadas en el punto uno, que fungirán como mesa central, la cual determinará qué especialistas, organizaciones y representantes gubernamentales participarán en las consultas, así como las reglas y calendario específico para éstas.

Este es el documento, quiero insistir en que se entregó la semana anterior con la idea de que pudiera revisarse oportunamente por los diputados. En el caso de la Cámara de Diputados, en la Comisión, los integrantes de la Mesa Directiva recibimos el voto de confianza de la Comisión del Distrito Federal para la elaboración de este documento. Sin embargo, por supuesto, queda abierta la participación, en caso de que pudiéramos corregir o agregar algún enunciado, alguna idea, con mucho gusto procederíamos a incorporarlo.

Comisión del Distrito Federal

Por otro lado, también se escucharían o escucharíamos las propuestas respecto a los temarios que se tendrían que ir proponiendo de inmediato, no obstante que estamos señalando en la última parte del documento, que también las mesas directivas, para darle una mayor operatividad al trabajo, sean las que puedan ir definiendo estos detalles que son relevantes para darle funcionalidad a la mesa, tanto el asunto de los temas para que funcione el avance de la reforma.

Yo quiero, por último, comentar que espero que los grupos de trabajo se pudieran ir acordando desde las mesas directivas, que podamos acordar lo más pronto posible, cuáles serían esos grupos de trabajo, para que de inmediato, al menos desde la Cámara de Diputados podamos dar por enterado a los diputados integrantes de la Comisión y que pudieran participar en los trabajos de la misma.

Esta es la propuesta y estaríamos dando el uso de la palabra a la senadora presidenta de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Senadores, la senadora María de los Ángeles Moreno. Por favor, senadora.

La presidenta senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas: Le agradezco al diputado Villanueva, la invitación a esta reunión de trabajo. Saludo a todos mis compañeros diputados y senadores que están aquí presentes y que han planteado su interés en analizar, discutir y en su caso aprobar, en su momento, una reforma política, una nueva etapa, diría, más bien, de la reforma jurídico-político de nuestra ciudad capital.

Sé que todos hemos estado revisando algunos trabajos preliminares para alcanzar sobre una mejor plataforma este análisis colectivo, en el Senado de la República hemos hecho acopio de una buena cantidad de antecedentes, de diversas reformas, particularmente de la última que quedó completa y además aprobada por unanimidad en la Asamblea y en la Cámara de Diputados, y que lamentablemente quedó pendiente en el Senado.

Con base en esta revisión, estamos tomando diferentes elementos, y analizándolos con la realidad actual, para ver de qué forma pueden sernos útiles o pueden dar un salto, un salto cualitativo, que nos permita llegar a mejores conclusiones preliminares sobre estos elementos a analizar en la Ciudad.

Comisión del Distrito Federal

Hemos hecho también acopio de un centro de información, del cual ya le habíamos referido y hemos conversado con diferentes especialistas y expertos en el tema que sin duda formarán parte de esto que señala el documento que ha sido leído, de la forma para reunirnos con esos especialistas, con esos analistas del tema del Distrito Federal, de la zona metropolitana y de los elementos más modernos del desarrollo urbano, con objeto de tener junto con el análisis externo, el funcionamiento de las ciudades capital, que son también ciudades autónomas. Los mejores datos para integrar nuestra propia propuesta.

Entiendo que este documento se desprende de los que ya previamente, en una reunión en el Senado, posteriormente en una reunión en la Asamblea, y en medio, una conferencia de prensa hemos venido revisando y ahora se da conocer también aquí en la Cámara de Diputados.

No le veo grandes diferencias, hay quizá algún arreglo específico, pero es básicamente el temario y son las cuestiones que recibieron el interés de diputados y senadores en tres ocasiones anteriores, por ahí deben de estar todos los datos previos.

Por lo tanto, yo lo único que prácticamente agregaría es que quizás en la siguiente reunión pudiéramos tener algún desarrollo de una de las partes, para ponernos de acuerdo por lo menos en el punto de partida, que pudiera ser el diagnóstico que se menciona, que agrega a la reforma previa, el inicio por la contextualización en la zona metropolitana, que luego se refiere por tanto a la contrastación entre los marcos jurídicos y la posible homologación de disposiciones, que sería prácticamente una resultante del análisis que realizáramos de lo que está ocurriendo en el Estado de México, en Querétaro, en Tlaxcala, en Puebla, en Morelos, por lo menos.

Y ver en qué tareas o en qué temas sería indispensable o sería pensable plantar pláticas con nuestros homólogos para ver esa necesidad y factibilidad de hacer determinadas homologaciones en disposiciones normativas.

Comisión del Distrito Federal

Una cuestión más, yo quiero señalarles que hemos estado conversando con el director del Centro de Estudios para la Ciudad, quien ha ofrecido tener pronto una propuesta, un esquema, para celebrar una serie de seminarios sobre justamente la zona metropolitana, con base en un estudio, que desde la segunda Legislatura de la Asamblea le solicitamos al Centro de Estudios para la Ciudad...

(sigue turno 3)

... señalarles que hemos estado conversando con el Director del Centro de Estudios para la ciudad, quien ha ofrecido tener pronto una propuesta, un esquema, para celebrar una serie de seminarios sobre justamente la zona metropolitana con base en un estudio que desde le segunda legislatura de la Asamblea le solicitamos al Centro de Estudios para la ciudad y que se refirió a una cosa muy amplia sobre la existencia, las características, el desarrollo de la zona metropolitana de la ciudad de México y que siguió adelante con el análisis en el Centro de Estudios y hoy nos puede servir de base para actualizar nuestra información y conocimiento sobre el contexto metropolitano, sobre la dinámica que se da con la ciudad y de cómo está influyendo en el crecimiento y en el desarrollo no solamente del centro del país, sino en la sinergia con el resto de la entidades.

En fecha muy próxima les podremos anunciar e invitar, por supuesto, a participar en estos seminarios, como también en algunos otros con politólogos de la UNAM, de la UAM, para hablar de temas centrales de lo que nos está preocupando, como es por ejemplo el tratamiento integral del agua o como es la seguridad pública. Ver qué lugar ocupan estos temas en un planteamiento de reforma, que sin duda más allá del estatus políticos y de las disposiciones jurídicas, tiene que ver con la posibilidad de generar mejores servicios y mayor bienestar para toda la población de la ciudad.

En esto que será visible en poco tiempo, hemos estado trabajando en el Senado, básicamente decía al principio con la guía, que todos nos dimos al iniciar nuestros trabajos el año pasado, a finales. Y por lo tanto, creo que empezarán a cristalizar una serie de efectos en fecha muy próxima.

Comisión del Distrito Federal

Creo que esto es lo que tenemos que decir. De el Senado está aquí mi compañero René Arce, Secretario de la Comisión y creo también que la consideración de lo que se ha hecho como reflexión en la Cámara de Diputados y en la Asamblea, deberá pronto estructurarse en un nodo de trabajo, junto con el dictamen que en el Senado tenemos listo ya para el efecto del asunto de la mesa interparlamentaria que en su momento, buscaríamos —me parece— la forma de vincular de manera muy clara con la mesa de reforma del Estado, que está ahorita en análisis con ustedes, aquí en la Cámara de Diputados. No cabe duda que la reforma del Distrito Federal tiene que ser considerado como parte de esa gran reforma del Estado que se está proponiendo y considerando ahora por ustedes.

Así que también tendríamos que ver esa derivación o esa vinculación que existe, dado que esta es la capital de la República, pero también centro del país y eje de muchas maneras tanto del crecimiento económico como de muchas decisiones de carácter político que afecta a todos los ciudadanos.

Cuando veía el aspecto de la consulta con entidades ciudadanas, organizaciones de diferentes tipos, pensaba también que en algún momento tendremos que plantearle nuestras reflexiones y discernimientos sobre la ciudad de México a congresos locales y autoridades en general en los estado del país, que se involucren en lo que serían los cambios y por lo tanto la prospectiva del destino y la viabilidad de esta ciudad capital de todos los mexicanos.

Creo que ahí tendríamos que añadir una especie, no una especie, una consideración real de compañeros nuestros, legisladores y seguramente en la misma condición que estamos considerando al Ejecutivo de la Unión y al Ejecutivo en el Distrito Federal, considerar a los ejecutivos de diferentes entidades federativas. Lo cual incluso, en caso de que llegáramos a una propuesta constitucional, nos facilitaría el camino al transitar desde el Congreso de la Unión hacia el Constituyente Permanente.

Y de todas suertes, los casos que tienen que ver con recursos, nos facilitará también la comprensión de por qué la ciudad de México necesita los recursos que se están solicitando, en dónde se están aplicando, cuáles son los aspectos más relevantes de las obras públicas o del avance en diferentes materias en la ciudad.

Comisión del Distrito Federal

Y si llegara también, como en ocasión anterior ocurrió, a plantearse que la deuda pública también debiera aprobarse en la Asamblea, con mayor razón habría que dejar muy claro cuál es este carácter con el cual se manejaría la deuda pública en la Ciudad y cómo implicaría que, por ejemplo, dejara de aprobarlo el Congreso mismo, pero también dejara de responder por su pago y por la calificación que se le da a la deuda misma, no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional.

Creo que estos son algunos de los elementos en los que hemos estado reflexionando, que pronto estarán en blanco y negro y que esperamos distribuir para la consideración de todos ustedes en las correspondientes reuniones de trabajo.

Muchas gracias diputado.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Gracias senadora.

Damos ahora el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Círigo, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

El diputado Víctor Hugo Círigo: Gracias diputado Presidente de la Comisión del Distrito Federal, diputado Gerardo Villanueva.

Quisiera agradecer la hospitalidad, en primer lugar de los diputados federales por la ciudad, y decirles que también me da mucho gusto estar aquí, acompañado de los compañeros senadores de la República integrantes de la Comisión del Distrito Federal en el Senado, y por supuesto por mis compañeros de la Comisión de gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Decirles que, en mi opinión no podía ser mejor el momento para esta reunión si ubicamos el contexto de los trabajos que ya se están realizando en el Senado de la República en relación con la reforma del Estado. Me parece a mí que en ese contexto, en ese ambiente, no puede, definitivamente quedar fuera el tema de la reforma política del Distrito Federal, de tal suerte que considero que sería inadmisibles aprobar una reforma

Comisión del Distrito Federal

del Estado que no contemplara el estatus jurídico que requerimos en igualdad de circunstancias que el resto de las entidades federativas del país.

Por esta razón me parece que estos esfuerzos encaminados a construir una propuesta de reforma política para el distrito federal. Ojalá sea en esta ocasión de una manera tal que podamos ya dar por concluido este capítulo, esta lucha de años, porque la ciudad recobre poderes plenos, sus habitantes como ciudadanos de primera, como lo que somos.

Por lo demás, me parece a mí que efectivamente el documento que ha leído el diputado Presidente de la Comisión del Distrito Federal sobre la metodología, sobre la agenda para abordar esta reforma, en términos generales me parece que con algunas precisiones —como decía la senadora— me parece que es efectivamente lo que hemos estado platicando, aunque también sujetos algunos temas al avance que logremos en materia pues, de esta reforma política que me parece que puede ser bastante.

Por lo demás también coincido e informo que el tema metropolitano o la visión metropolitana es fundamental. Los acontecimientos de los últimos días sobre un conflicto vial entre el Estado de México y el Distrito Federal, que es este asunto de un puente, una barranca, fue la oportunidad que tuvimos y aprovechamos los diputados locales del Distrito Federal y los del Estado de México para reunirnos ya hasta en dos ocasiones y asumir que ya esta zona metropolitana, el Valle de México, ya no es posible tener decisiones de gobierno sin que haya antes un trabajo realizado entre las dos entidades, entre los dos ejecutivos y evidentemente en un marco legislativo, en un marco legal que les permita tomar acuerdos.

Hemos revisado la posibilidad de homologar leyes, por ejemplo en materia penal, el Código Penal, para perseguir al del...

(sigue turno 4)

Comisión del Distrito Federal

... obra pública, en temas como agua potable, vialidades y hemos estado revisando con ellos una agenda mínima que tiene también que ver con temas como desechos sólidos. Nadie quiere la basura en el patio de su casa ¿qué vamos a hacer? Ambas entidades generamos muchísima basura.

Entonces, estamos ya con ellos trabajando en la posibilidad de incluso una reunión interparlamentaria, precisamente para ver cómo vamos a encarar estos temas desde al ámbito legislativo. Por eso me parece muy pertinente el tema de que empecemos a construir, si vamos a generar un nuevo andamiaje jurídico, tendría que tener también esa visión, una visión metropolitana.

Por esa razón me parece que es un buen momento para plantear el tema, me parece que la senadora también lo ha planteado y creo que podríamos empezar a trabajar; de lo contrario, estaríamos al rato revisando una nueva reforma, porque resulta que la que hicimos no tenía esa visión metropolitana, regional. Por esa razón creo que vale la pena desde ahora incorporar esos temas.

Por lo demás, insisto, me parece a mí que podríamos ya en resulta de esta reunión aprobar efectivamente ya lo que podría ser el documento, la agenda, el método de trabajo para arrancar con los mejores augurios y mis mejores deseos para que esto se concluya. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Muchas gracias, diputado. De acuerdo al formato que acordamos en la mesa directiva de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara, abriríamos la posibilidad de que todos los diputados y diputadas, senadores y senadoras presentes pudieran hacer uso de la palabra.

En primera instancia ha pedido el uso de la palabra el diputado Isaías Villa, el diputado Agustín Guerrero y daríamos hasta 15 minutos para que pudieran... No, vamos a dejar el tiempo libre porque es un tema que seguramente tenemos que darnos el tiempo necesario para escucharnos. Por supuesto, sí. Le damos el uso de la palabra al diputado Isaías Villa.

Comisión del Distrito Federal

El diputado Isaías Villa: Muchas gracias, diputado Gerardo Villanueva. Nuevamente buenos días. Me parece que estos trabajos son muy importantes por el enfoque que se les está dando de consenso, de integralidad, de visión metropolitana y también porque se están encuadrando en esta necesidad de emprender la reforma del Estado.

En esta concepción de la reforma del Estado se entiende que la reforma del Distrito Federal es para culminar —ojalá, aunque todo siempre es perfectible— un largo proceso de reforma del régimen político, jurídico y administrativo del D. F. En ese sentido propondría que en los objetivos —además de lo que se ha planteado, y que estoy de acuerdo—, uno de los objetivos de esta reforma sea recuperar los derechos plenos de los ciudadanos del Distrito Federal.

Recuperar los derechos plenos tiene que ver con que se otorguen facultades plenas a los hoy órganos de gobierno de la Ciudad; que dejemos de ser tutelados en muchos de los temas y que fortalezca el federalismo en esta visión de entidades soberanas.

Por tanto, yo sí quisiera que pudiéramos revisar las propuestas de agenda en la página dos los puntos del cuatro al ocho. Resulta que si en una reforma constitucional, que es lo que esperamos que ocurra, se le otorgan facultades plenas a la Asamblea del Distrito Federal, a la soberanía de la cual yo soy parte, varios de estos temas serían de ese nuevo órgano con facultades plenas. Prácticamente podría haber hasta un constituyente.

De los puntos cuatro y cinco quizás algunos temas sí tendrían que verse desde la propia reforma constitucional, pero más detallado en la parte del estatuto; nosotros aspiramos a poder reformar el estatuto del Gobierno del D. F., que es una facultad de la Asamblea Legislativa. Pero todavía más importante sería que pudieran salir los puntos seis y siete de este temario.

El punto seis se refiere a la participación ciudadana y los órganos vecinales, ése es un tema estrictamente local. En el Distrito Federal hay una Ley de Participación Ciudadana y nosotros tenemos la facultad de

Comisión del Distrito Federal

reformularla, etcétera. Entonces, yo propondría que no fuese un tema de la mesa de la reforma, toda vez que entiendo que básicamente es para lograr la reforma federal.

Lo mismo en el tema del sistema electoral local, incluso aquí está el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales en la Asamblea, el diputado Triana; está el diputado Juan Carlos Beltrán, también secretario de la misma Comisión. Ha salido publicada el día de hoy la instalación de una mesa para discutir la reforma electoral del Distrito Federal y ahí creo que sí es materia estrictamente local.

Finalmente, en el punto ocho puede haber competencias de ambos niveles, pero sí quisiera llamar la atención sobre este asunto, que pudiéramos precisar algunas cosas de manera que entiendo esta mesa es para tratar los asuntos de la reforma política que tienen que ver con las instancias federales y dónde compartimos anhelos y responsabilidades; pero sí, que la parte que es materia local no la subiésemos a la mesa. Muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Muchas gracias, diputado. Está el diputado Agustín Guerrero.

El diputado Agustín Guerrero: Como aquí se ha mencionado, el proceso que ha vivido la Ciudad de México en materia de restitución de los derechos políticos plenos para sus ciudadanos lleva ya un largo período de tiempo, llevamos prácticamente un poco más de una década de reformas continuas que han ido consolidando una nueva ciudadanía en la capital de la República y un conjunto de instituciones que garantizan que la gobernabilidad de la Ciudad ha sido posible en su tránsito, de haber sido una dependencia federal hasta hace todavía muy pocos años y a un régimen de semiautonomía.

Hoy contamos ya con prácticamente una década de elección de jefe de gobierno en la Ciudad de México, siete años de elegir a nuestros jefes delegacionales y contamos ya con instituciones responsables de la organización y la calificación de los procesos electorales.

Comisión del Distrito Federal

Hemos ido avanzando de manera consistente y responsable en la consolidación de nuevas instituciones y desde el punto de vista de la mayoría de los capitalinos estamos ya en la parte final de este largo proceso de reforma gradual que ha sido la reforma política del Distrito Federal.

En la última elección la mayoría de los capitalinos votaron por un proyecto, una plataforma, una propuesta para contar con una Constitución local para el Distrito Federal. Ésa es una decisión de los ciudadanos del Distrito Federal, porque no solamente se vota por partidos o candidatos sino por proyectos, por programas.

El punto uno de la propuesta que tuvo el mayor respaldo electoral, más del 50 por ciento, es contar con una Constitución local propia que desde mi punto de vista es el punto de llegada de este largo proceso. Por eso, coincido con el diputado Isaías Villa en que el objetivo central de esta mesa es generar las condiciones, los acuerdos parlamentarios en este ámbito, y como ha señalado la senadora María de los Ángeles Moreno...

(sigue turno 5)

... que el objetivo central de esta mesa, es generar las comisiones, los acuerdos parlamentarios, en este ámbito, y como ha señalado la senadora María de los Angeles Moreo, hacer también el trabajo pertinente con los Congresos estatales, porque se requiere una reforma constitucional, justamente para que la federación, su representación, pueda otorgar este derecho a los capitalinos de contar con una constitución local propia.

Y me parece que este es el objetivo central, el que podamos concluir los trabajos de esta mesa, justamente anunciándole a los capitalinos, que se expresará con mucha claridad, cuáles son las competencias federales, en que ámbito se reservan todavía para la federación en materia de régimen político para el Distrito Federal, pero que los capitalinos ya contarán en la próxima etapa con un régimen político propio, definido por los representantes populares que tendrán esa responsabilidad, en este caso, ya un Congreso local y no una Asamblea Legislativa.

En este aspecto, si esta mesa va a tener esta dimensión exclusiva, de atender la reforma política del Distrito Federal, yo quisiera proponerles a los señores diputados federales, aquí presentes, que ¿pudiera proponerse

Comisión del Distrito Federal

ahora que va a discutirse la ley que acaba de aprobar el Senado de la República en materia de la reforma del Estado, que se retire de esta agenda lo que tiene que ver con el Distrito Federal. Eso lo llevamos, lo entreguemos en esta mesa, ya que viene un punto en esta reforma del Estado donde considera el asunto del Distrito Federal.

Pero entonces tendríamos dos espacios, pero me parece que para darle dimensión y peso a este esfuerzo que se está haciendo, que en el momento en que se discuta aquí esta iniciativa que viene de la Cámara de Senadores el punto relativo al Distrito Federal, se pudiera evitar de esa agenda y trasladarla a esta mesa de trabajo.

En lo que compete propiamente con el documento, yo haría dos observaciones: me sumo a las que ya ha hecho aquí el diputado Isaías Villa, nuestro propósito es contar con una constitución local propia, y aquí vienen efectivamente estos temas a los que él ya ha hecho mención, y yo agregaría además los puntos 4 y 5. El punto 4 que tiene que ver con integraciones, la estructura y las atribuciones de los organismos autónomos locales, nos referimos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, no distrito electoral, en fin, para que éstos puedan ser competencia como lo es el del Legislativo local.

Lo mismo en el punto 5, que a la naturaleza, forma y distribución de competencia entre el gobierno central de la ciudad de México y los gobiernos delegacionales, ahí traemos una discusión importante en el Legislativo local y entonces yo propondría que a los puntos que planteado el diputado Isaías ya pudiéramos también agregar esto.

Si ubicamos esto como el temario específico, el punto uno es Naturaleza y Organización Político-Jurídica del Distrito Federal, dos, Distribución de Competencias Federales y Locales; y, tres, La Integración, Estructura y Atribuciones, que es lo que estaría como temario, me parece que podríamos hacer el esfuerzo de desahogar estos puntos en seis meses.

Aquí hay una propuesta de hace un año, pero me parece que agotado el temario a estos puntos, podríamos hacer un esfuerzo a seis meses, de tal manera que pudiéramos tener conclusiones hacia finales del mes de

Comisión del Distrito Federal

agosto, y que el punto 5 de Mecanismos de Trabajo que se plantea en la hoja 3, donde se propone formalizar los acuerdos de esta mesa en el período legislativo febrero-abril, pudieran entonces llevarse al período de septiembre a diciembre de este aquí si acortamos los tiempos de la mesa de trabajo.

Hay además un punto que me parece muy importante resaltar, en cuanto a los mecanismos de trabajo, coincido plenamente con la propuesta que está planteada en el punto 4 de los Mecanismos de Trabajo, me es abrir a una reflexión este debate, esta discusión a la participación de los ciudadanos.

Y nosotros hemos propuesto que este acuerdo que puede establecerse en esta mesa, aparte de ser refrendado de manera formal e institucional por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores, los Congresos locales, nos parece muy importante también que pudiéramos considerar una consulta a la ciudadanía, aparte de que puedan participar, opinar, presentar propuestas, para que este producto pueda ser presentado como un referéndum a los capitalinos, habrá que ver el momento más adecuado y de manera institucional, dándole una difusión amplia de esta consulta, convocando a la misma a través de los órganos institucionales, del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como tomando las medidas que este caso requiera.

Pero nos parece que la opinión de los capitalinos en este tema es muy importante, y entonces hay que considerar en este mecanismo de trabajo, en el punto 4 específicamente, la propuesta de llevar adelante un referéndum de los productos de trabajos de esta mesa. Muchas gracias.

El diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Schafino.

El diputado Jorge Schafino Izunza: Muchas gracias señor diputado. Muchas gracias por el desayuno, estuvo muy bueno, además en este escenario natural muy bonito. Tengo entendido, señor diputado, que esta reunión es para que analicemos este documento que se nos ha presentado, que como aquí se ha dicho sobre lo que hemos venido realizando.

Comisión del Distrito Federal

Tengo entendido que todavía no empezamos las discusiones de la reforma, sino le tendría que decir que nosotros votamos por la constitución, y fue más de la mitad, pero lo bueno es que ya estamos calentando motores, para que cuando empecemos las discusiones de la reforma.

Qué bueno que ya estemos en esto, ya hemos hecho muchos intentos desde hace muchos años, que han fructificado desde luego, una reforma en el Distrito Federal no se puede considerar definitiva y hemos avanzado mucho, es una tristeza que la anterior que tuvo consenso de la Asamblea y de los diputados, no la haya tenido en el Senado o hayamos tenido allí el freno.

Por lo pronto ya estamos justamente sentados los que tenemos que iniciar la reforma, y creo que en su momento tendrá que sentarse también el gobierno del Distrito Federal y el gobierno federal a esta mesa, para llegar a un final.

El asunto del desarrollo metropolitano creo que es de vital importancia, como dijo Víctor Hugo, hemos ido avanzando con los diputados del Estado de México y fue un asunto de controversia lo que nos sentó.

Les quiero comentar que cuando nos sentamos la primera vez y hablamos de la barranca ésta, ellos nos tocaron el tema del agua, como diciéndonos pues ustedes nos están dejando sin agua, todo el agua se lo lleva el D:F:, o sea, es un conflicto difícil y llegamos a muy buenos términos y vamos caminando.

En el asunto metropolitano se han hecho muchos esfuerzos, han caminado a veces los convenios que se han realizado pero por poco tiempo. Yo creo que aquí deberíamos de poner además de la homologación de muchas normas, vernos con los del Estado de México que también están invitados creo yo a esta mesa o donde discutamos los asuntos metropolitanos, la posibilidad de los acuerdos que hemos tenido los podamos elevar a rango constitucional.

Si no actuamos así, si no nos ponemos como meta elevar a rango constitucional muchos de los acuerdos, se van a quedar en convenios de buena voluntad, que a la mejor caminan durante un tiempo y a la mejor se vuelven a atorar, sería una propuesta.

Comisión del Distrito Federal

Coincido con el diputado Isaías Villa, en el sentido de que los asuntos del Distrito Federal competen, porque ya tenemos la facultad en la Asamblea Legislativa, y no era así antes cuando éramos una Asamblea de Representantes, pero ahora ya tenemos la facultad de ver los asuntos de carácter electoral y de participación ciudadana.

Y yo propondría también que se pudiera crear una Secretaría Técnica, que llevara los trabajos de todas las mesas, muy profesional, donde tal vez podrían estar en ella representantes de todos los partidos, de la Cámara de Senadores, de la Cámara de Diputados y de la Asamblea, porque no es sencillo el trabajo cuando está plagado de buenas intenciones, pero si no hay quien además de estar captando lo dicho, comparando las leyes y comparando lo que se diga, para no vayamos a hacer una reforma política que vaya en contra de algunos otros ordenamientos.

Aquí decía Agustín que hace falta ya que los capitalinos seamos de primera, yo creo que siempre hemos sido, estamos hasta excedidos, porque ésta es la única región donde el Jefe de Gobierno hace las funciones de gobernador y las funciones de presidente municipal, por ejemplo, con todas las ventajas que implican los ramos 33 y todas esas cosas.

Entonces yo creo que ahí también tenemos que hacer un trabajo muy importante...

(sigue turno 6)

... yo creo que estamos hasta excedidos, porque ésta es la única región donde el jefe de gobierno hace las funciones de gobernador y las funciones de presidente municipal, por ejemplo, con todas las ventajas que implican los ramos 33 y todas esas cosas. También ahí yo creo que tenemos que hacer un trabajo muy importante.

Yo quisiera proponer también que platicásemos con nuestros partidos en el Distrito Federal, porque el lunes surgió una invitación a que nos reuniéramos las dirigencias de los partidos y el tema que se tocó de manera recurrente fue la reforma política. Las experiencias que hemos tenido en otras actividades como ésta es que

Comisión del Distrito Federal

cada quien pone su mesa: la ponen los diputados —ahora qué bueno, hablando del Legislativo, la vamos a poner juntos—, pero si luego la ponen los partidos y luego la pone el gobierno federal y luego la pone el gobierno del Distrito Federal, a lo mejor valdría la pena que platicáramos con ellos.

Hay otra reunión el lunes por la noche para que pudiéramos comentar con los dirigentes de nuestro partido de dónde va a surgir la reforma. En el caso del PRI no tenemos problema, porque mi presidenta es la senadora, pero en el caso de los demás, hay de alguna manera ciertas cuestiones que no se ponen de acuerdo. Gracias, diputado.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Triana.

El diputado Jorge Triana: Yo nada más quiero celebrar una vez más que estemos reunidos los legisladores locales, federales, en torno a este tema de la reforma política, pero sí creo indispensables tres puntos para poder avanzar, porque me parece que las reuniones han sido muchas y los avances han sido a cuenta gotas, sobre todo ya en la parte operativa.

Primero, que pudiéramos tener una reunión subsecuente, ya para arrastrar el lápiz, con temas muy específicos, con un orden del día ya temático y no sobre la estructura de cómo van a ser los trabajos, sino que nos adentráramos ya a las entrañas de la reforma política con los temas, que por supuesto creo que hay que revisar —como decía el diputado Isaías Villa, de fondo—, porque no debemos caer en la confusión de la reforma política con reformas necesarias a nivel local. Eso sería, yo creo, un error.

La idea es facilitar el trabajo de esta mesa y no complicarlo más y no echarnos temas encima que después va a ser muy complicado sacar adelante. ¿Qué es la reforma política del Distrito Federal? Es el conjunto de reformas, todas aquellas reformas constitucionales y estatutarias que tienen que ver con el régimen político de la Ciudad de México, Nada más. Ésa es la reforma política del Distrito Federal, que de ahí devienen reformas en materia administrativa, judicial, etcétera, eso es muy cierto, inclusive de participación

Comisión del Distrito Federal

ciudadana, de rendición de cuentas, pero no debe escapar de nuestra memoria qué es la reforma política, porque ése va a ser nuestro piso para construir el objetivo que tenemos los que integramos esta mesa.

Yo sí pediría que se revisara, que hubiera una comisión muy específica o las mesas directivas de los tres órganos, de las tres Cámaras, que pudieran revisar el temario para poderlo depurar un poco, pero me parece que el documento es muy bueno como punto de partida.

Y tercero, es indispensable también que revisemos los tiempos en los que vamos a operar. Ya nos pusimos un plazo fatal de un año para sacar un documento, pero no sabemos cómo vamos a llegar a ese documento, en qué tiempos vamos a hacer foros, en qué tiempos vamos a ver cada tema, en qué tiempos vamos a consultar a la ciudadanía, si es que se va a llevar a cabo esta consulta, que hay muchos métodos de participación ciudadana, no nada más la consulta, invitando a organizaciones civiles, etcétera.

Me parece que falta depurar muchísimo la parte de los tiempos, porque si no, vamos a estar dando balazos al aire. Por lo demás, me parece que estamos empezando bien, me parece que coincidimos en lo fundamental —insisto—, este documento hay que depurarlo mucho, pero esperemos que para la siguiente reunión tengamos ya algo más aterrizado, con tiempos, con un temario depurado y sobre todo una reunión un poco más operativa. Ésa sería la idea. Gracias.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Muchas gracias, diputado Jorge Triana. Tiene el uso de la palabra el diputado Leonardo Álvarez.

El diputado Leonardo Álvarez: Gracias, diputado. Yo también me honro en estar en esta mesa donde hay senadores, diputados federales y diputados locales, pensando sentados, en una misma mesa, pensando en la Ciudad de México. Éste es un mensaje muy positivo para la ciudadanía y espero que los compañeros de la prensa así lo envíen, porque siempre nos critican que nos estamos peleando entre nosotros, que no nos ponemos de acuerdo, que no nos sentamos en mesas y éste es un ejemplo de que sí lo hacemos y no brilla.

Comisión del Distrito Federal

Parece que la nota roja y amarillista, a veces, es la que sale en todos lados y no mesas como ésta, que es importantísimo. Entonces, yo sí hago un respetuosísimo llamado a los compañeros de la prensa para que envíen este mensaje tan positivo a nuestros representados. No sé si hay alguien del PNAL, del PT, de Convergencia, porque si no, hay que hacerles un llamado a nuestros compañeros para que estén representadas también todas las fuerzas. Yo sé que están en las comisiones, tanto de gobierno de nosotros como en las del Distrito Federal de ambas Cámaras, pero sí es importante su presencia y qué lástima que no están con nosotros.

Yo creo que el problema central de lo que nos reúne aquí es la convivencia del Poder Ejecutivo federal y de los poderes federales, con una realidad que ha rebasado el ámbito de capital de la República y es ya una realidad de un estado de la República. La Ciudad de México tiene problemas de nivel de estado de la República, sin embargo aquí convivimos con los poderes federales y ahí está el corazón de la situación que tenemos que diseñar y crear una ingeniería muy imaginativa, creativa, obviamente escuchando y viendo experiencias internacionales, pero sí adecuarla a la realidad nacional.

Yo creo que hay que dignificar, sí, al Distrito Federal, en vez de tener un estatuto equis, por qué no pensar en una Constitución, hay que verlo, en vez de delegaciones pasar a municipios, que aparezcan los cabildos, que en vez de un jefe de gobierno que haya un gobernador. Hay que hacer y pensar muchas cosas, pero yo sí creo —como dijo el diputado Triana—, hay que ponerle fechas, tiempos, que las cosas sean más concretas. Vamos a llegar un año, seis meses, que puede ser una buena propuesta en vez de irnos a doce meses que sean a seis meses las conclusiones.

Hay que ponernos fechas límites en este punto de acuerdo que se va a dictaminar en el Cámara de Senadores, que se le dé celeridad en la Cámara de Diputados, perdón, que una vez aprobado ese punto de acuerdo en la Cámara de Senadores hay que darle celeridad, todos nosotros y que esta Comisión colegiada empiece a trabajar concretamente. Hay que darnos unos buenos encerrones, ponerle fechas, grupos de trabajo en serio y consultas ciudadanas pero, ¿a qué nivel? Si nos bajamos a la consulta directa, yo creo que la ciudadanía lo que quiere es trabajo, empleo, que les resolvamos nosotros sus problemas, para eso nos eligieron.

Comisión del Distrito Federal

Muchas veces la reforma política es una cuestión muy técnica, muy complicada, difícil de bajar, de explicar y bajarla a una consulta ciudadana, pues quién sabe. Hay otras formas, efectivamente, de consulta ciudadana y eso se dará a través de los foros y de la consulta de especialistas.

No sé si sea importante o no sacar lo que le corresponde nada más a nuestra Asamblea Legislativa, porque también no, entonces vamos a sacar lo que le corresponde a las Cámaras federales, o sea, estamos aquí los tres órganos reunidos y lo que le corresponda a cada quien, que lo haga, pero si es parte de la agenda común, a cada quien le tocará su parte.

Por ejemplo en el estatuto de gobierno, la Asamblea Legislativa sí es considerada como un órgano independiente, republicano, de la división de poderes de la Ciudad de México, pero en el Código Financiero no. Entonces es responsabilidad nuestra para que no seamos considerados, como somos en el Código Financiero, como un organismo autónomo y no independiente. Eso obviamente lo tenemos que hacer nosotros en la Asamblea y dejar muy claro en el Código Financiero lo que mandata el estatuto.

En fin, yo creo que también no hay que triplicar o cuadruplicar esfuerzos. Hay que —perdonen el modismo— agandayarnos las mesas, los foros. Si permitimos que cada quien...

(sigue turno 7)

... que el Jefe de Gobierno haga lo suyo; que el gobierno federal, como dijeron por ahí también; no, hay que hacerlo nosotros; este grupo de trabajo; esta comisión colegiada que saldrá del punto de acuerdo del Senado, hay que con una buena intención monopolizar la reforma política del Distrito Federal y concentrar como un sol y que gire en torno de nosotros todo lo que se organice; porque si se triplican o cuadruplican esfuerzos, una vez más no vamos a llegar a nada.

Comisión del Distrito Federal

Para eso estamos aquí, para concretar las cosas y ese es el llamado que yo hago: acciones concretas, contundentes, tangibles y materiales ya. No hay que volvernos a reunir la próxima vez para hablar otra vez de lo mismo, ya hay que tener cosas más específicas fechas, tiempos, momentos. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Muchas gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Alfonso Suárez del Real.

El diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera: Gracias señores presidentes. Presidenta. Seré breve. Creo que aquí está campeando en el espíritu de quienes me han antecedido en el uso de la palabra, la idea de comenzar a trabajar de manera muy puntual.

A mí me parece muy importante la aportación que se está haciendo de constituir un órgano técnico que permita avanzar los trabajos de esta mesa interparlamentaria. Debo destacar y me congratulo de escuchar que se está contemplando en el proceso de consulta una visión regional, ya no solamente metropolitana sino regional, que va en concordancia con lo que muchos de ustedes recordarán fue el espíritu del Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1997, cuando se establece la llamada corona de ciudades, que se vislumbra la construcción de la región y sus intercomunicaciones.

A mí me parece muy atinado que se contemple la reforma política ya con esa visión; que se amplíe a las otras entidades de la zona central del país. Lo cual nos permitirá en efecto constatar cual es la mejor forma de representatividad del gobierno del Distrito Federal, de cara a la homologación con el resto de las entidades. Eso nos permite abonar además en las conveniencias y pertinencias, de contar con instrumentos jurídicos homólogos, es decir, constitución local como las otras entidades.

Por último, me permitiría defender en efecto el espíritu de inclusión social que desde un principio en ambas reuniones, tanto con los compañeros asambleístas como con la señora y los señores senadores, se expresó en las reuniones correspondientes.

Comisión del Distrito Federal

La participación de la sociedad será la propia sociedad la que nos la irá marcando a través de sus intervenciones en los foros, en las propuestas. Y seguramente en ellos mismos se considerará la pertinencia o no, de llegar a un proceso de consulta pública sobre el destino de la reforma política del Distrito Federal. Es cuanto, señores.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Muchas gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Obdulio Ávila.

El diputado Obdulio Ávila: Gracias presidente. Para congratularme por esta reunión, darles también la más cordial bienvenida en nombre de la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, a los senadores y a los diputados de la Asamblea Legislativa, que el día de hoy nos visitan.

Coincido con lo que expresa el diputado Suárez del Real, de la necesidad de empezar a puntualizar lo que aquí se ha expresado. Creo que ésta es una excelente mesa inicial en la que sería ocioso o improductivo que siguiéramos reuniéndonos bajo este mecanismo, si no empezamos a hacer que se creen grupos de trabajo por cada uno de los ocho temas que están enlistados en la propuesta; de tal suerte que tengan un plazo fatal de algunos meses, para presentar propuestas puntuales sobre cada uno de los temas señalados.

De tal suerte que pudiéramos pasar otra vez este tipo de mesas, pero ya con insumos, donde existen los consensos y estén encorchetadas las diferencias de cada uno de nosotros. Creo y coincido con el diputado Schiafino, con el diputado Leonardo, faltan más actores, faltan partidos políticos y falta el gobierno tanto de la ciudad de México, como el gobierno federal.

Amén está recordar que la reforma política postergada cuando en la LVIII Legislatura, se recibe una iniciativa por parte de la Asamblea Legislativa, ésta venía con el consenso de todas las fracciones parlamentarias. Llega a la Cámara de Diputados y también casi, no unánime porque no fue como la Asamblea si la memoria no me falla, aquí habrá algunos ex legisladores de esa Legislatura, pero una mayoría casi absoluta también se aprueba y se remite a la Cámara Alta del Congreso federal.

Comisión del Distrito Federal

Sin embargo, ahí se detiene. Probablemente lo que ilustra este procedimiento, es que hubo un poco inclusión o nula inclusión de otros actores y es necesario que para que esto no ocurra, no centralizar en los actores quizás fundamentales por el diseño normativo que tenemos, que son los legisladores y hoy se hace un gran esfuerzo ya expresado, de tener a los tres ámbitos legislativos el de la Asamblea y las dos Cámaras del Poder Legislativo Federal.

Pero también no es cierto que sean los únicos que son parte en el procedimiento legislativo. La Norma señala que el Ejecutivo también interviene en el procedimiento legislativo y falta esa intervención. Y además, derivado de nuestro sistema de partidos, también tienen, si me permite el término, un juego los partidos políticos.

Yo insisto, hay que encontrar las coincidencias y trabajar sobre ellas. Primero los contenidos, luego los títulos, luego las denominaciones de las figuras jurídicas. Porque si empezamos a colocar de entrada los temas que nos causan diferencias, probablemente no avancemos. Quizás sea un esfuerzo más loable, pero que concluya de manera totalmente similar a la pasada, en donde no lleguemos a ningún acuerdo, porque poco a poco van a salir las diferencias.

Trabajar ya sobre esas coincidencias. Nosotros en el mes de septiembre del año 2006, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, señalaba cuatro ejes para poder trabajar la reforma política; independientemente que algunos son de un contenido todavía federal y otros ya son de un contenido local.

Primero, señalamos la necesidad de fortalecer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que tuviera una de las competencias que ya ha señalado la senadora María de los Angeles Moreno.

Segundo, hablamos también del tema del fortalecimiento de las jefaturas delegacionales, de los órganos político-administrativos.

Tercero, de la necesidad que la transparencia y la rendición de cuentas pudiera tener un nuevo contenido en la norma jurídica, que regulara de manera superior al Distrito Federal y

Comisión del Distrito Federal

Cuarto, que tuviera una perspectiva metropolitana.

No abundaré porque ya el diputado Suárez del Real, en algún artículo que leí a la senadora María de los Ángeles, señalaban ya no solamente la perspectiva metropolitana, sino una perspectiva regional. En consecuencia ni siquiera estamos hablando ya de una reforma que sólo mire a la ciudad de México dentro de los límites del Distrito Federal, sino probablemente mire más allá aún de su área metropolitana y con una visión sobre la región centro del país y que debería estar inserta si queremos hacer una reforma constitucional de vanguardia. Expresó mi amigo el diputado Isafías Villa, que quizá sería prudente retirar de la lista de ocho temas, el cinco, el seis y el siete.

Yo quisiera hacer una valoración. Efectivamente los puntos seis y siete son competencia local. El 122 constitucional ya reserva esas facultades para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Sin embargo, algo que no está discutido, se encuentra todavía en el documento, es: ¿Cuál será la norma jurídica que sustituya al Estatuto de Gobierno? ¿Quién la va a expedir? Y al no tener esta definición, en consecuencia vale tener todavía estos temas dentro del listado que hoy nos ocupa, sí el tema número cinco de los órganos político-administrativo de las delegaciones.

Evidentemente que su regulación en los artículos 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, encuentra ahí cuales son sus atribuciones y sus funciones. Pero su naturaleza jurídica está definida del 104 al 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y esta norma en estos momentos es de competencia exclusiva federal.

En consecuencia, existe todavía la competencia de este Congreso de la Unión, para seguir abordando estos temas. Probablemente se continúe o no, porque el PAN viene en el mejor ánimo de encontrar un nuevo diseño jurídico que reequilibre las relaciones entre los órganos de gobierno y los órganos autónomos de la ciudad.

Pero mientras tanto, son temas a discutir dentro de la reforma política del Distrito Federal. Muchas gracias.

Comisión del Distrito Federal

El presidente diputado Emilio Ulloa Pérez: Muchas gracias diputado. Le damos el uso de la palabra al diputado Eduardo Sánchez.

El diputado Eduardo Sánchez Hernández: Gracias diputado Presidente. Muy buenos días tengan todos ustedes. En primer lugar me congratulo mucho por el hecho de tener esta reunión, de que vayamos avanzando en el diseño y articulación de una agenda...

(sigue turno 8)

... Eduardo Sánchez. Por favor, diputado.

El diputado Eduardo Sánchez Hernández: Gracias, diputado presidente. Muy buenos días tengan todos ustedes, en primer lugar me congratulo mucho por el hecho de tener esta reunión, de que vayamos avanzando en el diseño y articulación de una agenda que permita realmente tener una Reforma Política del Distrito Federal.

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, llega a esta mesa con mucho entusiasmo porque creemos que podemos aportar ideas, conceptos y sobre todo, buena voluntad para sacar adelante este trabajo, que se antoja titánico por un lado, pero posible por el otro.

No tenemos filias ni fobias, no tenemos posiciones irreductibles al sentarnos a esta mesa; en principio, no compartimos la visión de quienes de manera urgente, pudieran estar buscando a través de esta reforma, el pretexto para que la ciudad se escriture a un grupo de poder ni mucho menos compartiríamos la posición de quienes buscan bardear privilegios que pudieran existir en la ciudad.

Comisión del Distrito Federal

Nosotros creemos que esta reforma debe estar orientada al beneficio real de la gente, no al beneficio de quienes se disputan el poder en esta ciudad; no al beneficio de quienes quieren organizar el poder de esta ciudad para tener parcelas de privilegios a través del poder público.

Nosotros creemos que hay muchos problemas en la ciudad que deben resolverse y que debemos aportar, quienes estamos en la política, para que estos problemas tengan una solución real y que la gente realmente perciba este cambio y que realmente le sirva una modificación al Distrito Federal y más, a su esquema orgánico.

Nosotros consideramos que hay que reconocer también que éste es un lugar en donde se da la convivencia de dos Poderes: el Poder Federal y el Poder Local y ésta es una realidad de la que tenemos que tomar conciencia y de la que tenemos que partir.

Si nosotros buscamos utopías y no reconocemos nuestra realidad, creo que “flaco favor” le haríamos a nuestra causa. Nosotros estamos totalmente de acuerdo en la participación ciudadana; es muy importante la participación de los ciudadanos del Distrito Federal.

Esperamos y hacemos votos por que esta participación ciudadana no sea un buen pretexto para regodearse en la demagogia. Consideramos que podemos avanzar en métodos, en estatutos, en reformas que permitan a la ciudadanía tener una mejor calidad de vida.

Ratificamos nuestra posición de participar en ello con mucho entusiasmo —insisto— sin filias y sin fobias y con el mejor ánimo de que esto realmente salga adelante. Muchísimas gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Victorio Montalvo.

El diputado Victorio Rubén Montalvo Rojas: Buenos días, compañeras y compañeros diputados legisladores locales y federales. Me parece que tendríamos que repensar en el método que hemos diseñado

Comisión del Distrito Federal

para ver los acercamientos de los distintos legisladores a nivel local y federal para que podamos arribar a un método final de trabajo.

El día de hoy, podemos decir que se acabó “la visita de las tres casas”; protocolariamente, ya nos hemos instalado, nos hemos acercado al método de trabajo y ahora correspondería, siguiendo esa dinámica, el que pudiéramos definir efectivamente —como propone el diputado Schiafino— una secretaría técnica que tenga una facultad de decantar, de sistematizar los temas, porque me parece que aquí estamos dando nuestro punto de vista, pero que en algunos de los casos ha generado un cierto debate en si incluimos o no incluimos ciertos temas.

Para dar un ejemplo, me parece que no podemos sustraernos de la Reforma del Estado, en virtud de que ese Estado, al que queremos reformar, fue el que precisamente definió que el Distrito Federal tenga el estatus que actualmente tiene, entre otros temas que se han tocado aquí en la mesa.

Entonces, me parecería saludable que no delimitáramos ciertos temas ni competencias y que sí pudiéramos aspirar a definir una agenda de trabajo en un pequeño grupo que nos convocase y que definiéramos el alcance, inclusive de las convocatorias.

A nivel local están reguladas y están reconocidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal —por dar un caso también— las agrupaciones políticas, de las cuales no hemos definido su participación, en virtud de que apenas estamos construyendo los acuerdos entre las Cámaras federales y la Asamblea Legislativa Local.

También me parece que tenemos que incorporar a esta agenda, el régimen jurídico de los medios de comunicación en el Distrito Federal. Hoy estamos presenciando una batalla entre el gobierno del Distrito Federal por el que obtenga una frecuencia de radio. En los estados existen frecuencias de radio, existen periódicos hasta a nivel municipal reconocidos por los gobiernos; entonces, yo creo que también sería importante incorporar el asunto de los medios de comunicación.

Comisión del Distrito Federal

Otro asunto pendiente es el que se refiere a la Ley de Seguridad Pública; hoy está vigente una Ley de Seguridad Pública que aprobó el Congreso federal en 94, la cual prevé disposiciones que ni siquiera ya en el ámbito local son aplicables, por ejemplo.

Entonces yo creo que hay urgencia de ciertos temas, pero sí, en síntesis, que le demos orden y que no caigamos en aras de sí participar, en generar un debate que inclusive podría friccionar los puntos de vista y que pudiera limitar nuestro trabajo futuro. Muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Armando Barreiro y por último, estaría el senador Alejandro Ordorica Legorreta y si están de acuerdo... ¿perdón?

El ciudadano

: ... Jorge Legorreta...

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Jorge Ordorica, sí, me habían hecho esa apreciación... Jorge Legorreta. Una disculpa, Legorreta Ordorica.

Entonces, concluiríamos esta primer ronda de intervenciones y al final, pudiéramos tratar de dar alguna conclusión para que avancemos con los trabajos. Adelante, diputado Armando.

El diputado Armando Barreiro Pérez: Muchas gracias. Nosotros, con gusto sentimos que en este camino que hemos iniciado, se siente que va consolidándose, por lo menos en las formas, la responsabilidad y el compromiso de todos los sectores para, con toda seriedad, avanzar en esta Reforma Política del Distrito Federal.

Quisiéramos comentar también, que la Reforma Política del Distrito Federal todos hemos coincidido en que tiene como objetivo fundamental el restituir de manera formal, todos los derechos de los capitalinos en relación a las mexicanas y mexicanos en todo el país.

Comisión del Distrito Federal

¿Y qué no a los mexicanos y a las mexicanas nos rige una Constitución Política?, ¿qué no en los estados de la República, a los ciudadanos de todas las entidades, las rige una Constitución local?; la Reforma Política del Distrito Federal que busca la restitución de los derechos políticos, plenos de los ciudadanos, pasa por que tengamos una Constitución Política Local y ése es un punto de llegada fundamental en esta Reforma Política.

También quisiéramos recordar, a propósito de que nuestra primera reunión fue en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que todos los que participamos ahí coincidimos en que los actores principales de esta Reforma Política del Distrito Federal son los asambleístas, los diputados locales de esta IV Legislatura y que ellos tienen la mano, ustedes tienen la mano, compañeras, compañeros de la Asamblea Legislativa, para que no nos reservemos dos o tres temas.

Incluso faltan y algunos ya los han comentado aquí; lo de la radio, la televisión local y algunos otros asuntos en el temario, que deben de ser competencia, análisis, concentración, debate, propuesta, alternativa de nuestros compañeros diputados locales.

Yo en lo particular, no capto bien cuál es ésa idea o intención de decir que el punto cuatro o el punto cinco o en el punto que ustedes quieran, haya que reservarse. Me parece que compañeras, compañeros de la Asamblea Legislativa, se van a tener que reservar todos, porque son ustedes los que tienen la mano y son los que van a proponer, porque son los que representan a los capitalinos, cuáles van a ser las orientaciones en cada uno de esos temas.

Entonces, la tarea es más amplia de la que nos están proponiendo. Con todo ello...

(sigue turno 9)

Comisión del Distrito Federal

... se van a tener que reservar todos, porque son ustedes los que tienen la mano y son los que van a proponer, porque son los que representan a los capitalinos, cuáles van a ser las orientaciones en cada uno de esos temas. Entonces, la tarea es más amplia de la que nos están proponiendo.

Con todo ello, y no alargarnos más, quisiéramos también ofrecernos para que pudiéramos acortar los tiempos que se han propuesto, los puntos de llegada y tengamos el suficiente tiempo para que en esta Legislatura, el Congreso de la Unión y en la Asamblea Legislativa, podamos ofrecerle en el caso de los capitalinos resultados que les permitan a ellos ya, en los próximos cambios hacer uso pleno de sus derechos políticos, o al menos un avance muy significativo de los mismos.

Proponer por último, ya que aquí se dice que esta muy espléndido el lugar, que es natural, que la próxima reunión la tengamos allá en la Asamblea Legislativa, allá en la azotea, que también se disfruta mucho en el corazón del país, observar ello. Muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Muchas gracias, diputado. Senador Legorreta, por favor.

El senador Legorreta : Muy amable, presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Yo simplemente en el mismo tono, porque bueno, ya se han tocado fundamentalmente todos los temas importantes sobre lo que se tiene que llevar a cabo. Sin embargo, pienso que hay que sentar las bases y ponernos a trabajar.

Celebro que se den este tipo de reuniones, pero yo creo que las siguientes—como ya se ha comentado aquí—tienen que ser ordenadas en grupos de trabajo para que haya una coordinación y empecemos a trabajar realmente en la modernización del Distrito Federal, que es lo que ya se necesita.

Yo quiero tocar el punto de que ya ha habido iniciativas importantes, por mencionar la iniciativa que se dio el 13 de noviembre de 2001, en la Asamblea Legislativa; que me parece, si no me equivoco fue la senadora María de los Ángeles Moreno—que ya no está aquí con nosotros en estos momentos—la presentó y donde

Comisión del Distrito Federal

se tocan temas fundamentales: el tema de la seguridad pública, el tema de la facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para presentar iniciativas, la organización administrativa del Distrito Federal, el tema del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en fin, el tema de los cabildos y municipios en el Distrito Federal, temas fundamentales que son los que ya se tienen que transitar ya en esta ciudad y a la modernización y a que los ciudadanos del Distrito Federal, tengan los mismos derechos que otros ciudadanos de los diversos estados de la República.

Entonces, yo como presidente entrante del Partido Verde Ecologista de México del Distrito Federal y ya también lo mencionaron en las reuniones, en la reunión que hubo y la posibilidad de seguir reuniéndonos en siguientes fechas, ojalá, repito la palabra “coordinación”, que haya coordinación entre los diversos grupos, entre la Asamblea Legislativa, en el Senado, entre la Cámara de Diputados y entre los partidos políticos para realmente poder darle celeridad a este tema y que se pueda aprobar lo más pronto posible, en seis meses, o en un año, porque urge la modernización del Distrito Federal. Muy amable, es cuanto.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Muchas gracias, senador. Es importante señalar que los puntos seguramente cada uno está registrado por cada uno de los presentes. Yo quiero a manera de conclusión de esta reunión, que no olvidemos el espíritu del esfuerzo, finalmente la instancia interparlamentaria no existe, más que como una entidad, digamos, político moral de legisladores que estamos preocupados y ocupados en un mismo tema, que es, cómo mejorar el funcionamiento, sí jurídico, administrativo, político del Distrito Federal; pero que va a impactar cualquier decisión que tomemos en la Cámara, desde el Senado o en la Asamblea Legislativa, a la ciudadanía en su conjunto.

Yo agradezco que empecemos a entrarle a los temas en lo particular, creo que la propuesta de crear esta secretaría técnica va a ayudar mucho a organizar los grupos de trabajo y a enriquecer, más que eliminar temas, a enriquecer los temas a discutir, porque ya se dijo con mucha claridad, es el artículo 122 de la Constitución, el que define el perfil de la ley reglamentaria, que es el Estatuto de Gobierno, que le da la distribución, de atribuciones y competencias a los órganos de gobierno del Distrito Federal.

Luego entonces, me parece que sería inadecuado reservar temas exclusivos para algunas de las Cámaras, porque me parece que estamos partiendo de tenernos confianza y de que ni de lejos, esta Mesa está

Comisión del Distrito Federal

visualizando o se ha puesto como una meta el trabajar en una contrarreforma para el Distrito Federal; yo creo que es todo lo contrario. Yo tengo mucha fe, mucha convicción de que lo que aquí se dice, se va a ir traduciendo en, enunciados, en propuestas, en contenidos concretos.

De otra manera, señoras y señores, sería difícil que pudiera tener alguna viabilidad esta Mesa y sin embargo, la ha tenido. Yo les quiero comentar y por eso les hemos entregado en los folders que tienen en su mesa, el esfuerzo de la Cámara de Diputados. Nosotros tenemos nuestro programa anual de trabajo, un tema preponderante, la reforma política del Distrito Federal, con mesa y sin mesa, con Ley de Reforma del Estado o sin Ley. Nos fijamos ese propósito y lo incluimos en nuestro programa anual de trabajo, que por ley se nos obliga a presentar, incluso se publica aquí en este parlamento.

Tenemos también en el mes de marzo, aprovecho para informar, pero además, invitarles cordialmente. El Primer Foro de la Reforma Política, que empieza con el tema del diagnóstico, lo tenemos el 12 y 14 de marzo, aquí en el recinto Legislativo, no en un lugar panorámico como el que ahora quisimos presentarles, nada más volteen allá atrás y esa es la realidad que tenemos que abordar.

Ahí tenemos una terminal de transporte foráneo, tenemos la terminal del Metro, tenemos una obra pública ejemplar, tenemos la propia Cámara de Diputados, tenemos la Tesorería, los Tribunales Federales. Nada más es así, como el contexto urbano complejo, al que le tenemos que entrar con absoluta seriedad y creo que lo estamos haciendo.

No pasamos por alto que es la Asamblea Legislativa la que tiene la representación inmediata y que son los representantes locales. Me parece que ese tema, hasta decirlo, creo que sobra. Nosotros reconocemos el carácter de la Asamblea Legislativa y los avances que ha tenido en la recuperación de facultades después de que se convierte en Legislatura.

Entonces, una vez que hemos tomado nota del carácter, más que metropolitano, incluso regional de la discusión que tenemos aquí que abordar, de la participación, no sólo del Gobierno federal, sino que se incluya también la visión del Gobierno federal, que se coordine mejor este esfuerzo con las direcciones

Comisión del Distrito Federal

locales de los partidos. Todos los diputados, hasta el de la voz forman parte de un partido político, me parece que eso no debe ser ningún problema.

Por último y para no extenderme demasiado, estaríamos en la idea de compartir con ustedes el acuerdo que generemos esta secretaría técnica, que pudiera más que vetar algún tema, sí enriquecer el temario, como yo lo decía en un principio. Creo que esta figura de secretaría técnica nos facilita a que tanto, la Asamblea Legislativa, como la Comisión del Distrito Federal en el Senado y en la Cámara de Diputados, pueda nombrar un equipo técnico que nos ayude a organizar los temas, sin dejar que lo político que aquí se ha comentado también...

(sigue turno 10)

... a las diferencias para avanzar con los puntos.

Sí quiero resaltar una cosa. No creo que este encuentro y este gesto que queremos tener con los diputados locales y con los senadores sea inútil, parece que estamos tratando lo mismo, y sin embargo, estamos acordando ya un método, les estamos informando del avance que tenemos en la Cámara y me parece que cada Parlamento, tanto en el Senado como en la Asamblea Legislativa se estará haciendo lo propio; mantengamos este esfuerzo de coordinación.

Me parece que de ninguna manera será infructuoso el hecho de que nos miremos a los ojos y que definamos con mucha precisión a qué sí vamos, a qué no vamos, y qué bueno que aquí se ha hablado con toda franqueza sobre temas que pudieran preocupar. No veamos nubarrones antes de empezar la discusión ya a fondo, viene el foro y nosotros nos vamos a sujetar de criterios, de argumentos, de información científica que se pueda ir encontrando en el camino con los especialistas que vamos a consultar con los que vamos a platicar.

Comisión del Distrito Federal

En la misma Comisión del DF tenemos un debate muy rico, muy vigoroso, a veces hay contradicciones, también hay acuerdos, y eso lejos de asustarnos nos entusiasma de que el tema interesa y que seguramente tendrá un beneficio para la población de la capital.

Por último, diputados y senadores, senadoras, estamos muy agradecidos de que hayan acudido el día de hoy, y a través de esta mesa central que en los hechos así ha trabajado desde el primer encuentro en el Senado, es la Comisión de Gobierno del Distrito Federal, la Mesa Directiva de la Comisión del Distrito Federal aquí en la Cámara de Diputados y la Mesa Directiva de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Senadores, pudiéramos hacer una propuesta, obviamente, considerando a los integrantes, en mi caso de todos los diputados de la Comisión del Distrito Federal aquí en la Cámara, para integrar este órgano técnico, que me parece que facilitará en adelante todos los trabajos, y ya ahí veremos si da para los seis meses o si nos vamos con cautela y nos esperamos al año, y me parece que con este órgano técnico podemos salir de esa duda rápidamente.

Para concluir, le damos el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Círigo. Por favor, diputado.

El diputado Víctor Hugo Círigo Vázquez: Gracias, diputado presidente. Solamente para reiterar mi agradecimiento por esta invitación a los diputados del Distrito Federal y decirles que, insisto, es un momento muy bueno en el que estamos reiniciando estos trabajos pro la reforma política del Distrito Federal, porque lo que acaba de aprobar el Senado de la República me parece que nos da contexto, repito, un instrumento para poder arribar a una reforma del Estado, en donde se incluya la reforma política del Distrito Federal que permita recobrar poderes plenos al gobierno de la Ciudad, a la Asamblea Legislativa como Congreso local y por supuesto, a las jefaturas delegacionales.

Creemos que en ese carril vamos, yo creo que va a funcionar muy bien este tipo de mesas y creo que lo que ha recogido el diputado Gerardo Villanueva es en gran medida lo que aquí se ha dicho, vamos a hacer los ajustes correspondientes que hablaba la senadora a la agenda que hoy de hecho aprobamos, como método de trabajo, y me parece que en la próxima reunión, efectivamente ya más operativa, se hará para entregar

Comisión del Distrito Federal

resultados, espero, ya de consenso de los diferentes temas. Muchísimas gracias nuevamente por su hospitalidad.

El presidente diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Gracias a todos.

---o0o---